

ANEXO 1.
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores

PENSIONES DE ANTIOQUIA

Dirección Administrativa y Financiera

Dirección Carrera 51 Nª 52-03 Planta Baja

Medellín

Esta comunicación tiene por objeto presentar propuesta para el proceso de contratación cuyo objeto es:

Así mismo, el suscrito declara que:

1. Tengo capacidad legal y estoy facultado para presentar esta propuesta.
2. La información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas **artificialmente bajas** con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
3. Me comprometo a realizar todos los trámites tendientes al perfeccionamiento y ejecución del contrato, dentro de los términos y condiciones establecidos en los pliegos de condiciones y en la Ley.
4. Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8o. y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por trasgresión a las mismas en los artículos 26 num. 7o. y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el Art. 44 num. 1o. de la misma norma y, declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que represento.
5. Conozco el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y sus decretos reglamentarios.
6. Conozco y he recibido los estudios previos, acto administrativo de justificación, y ficha técnica y lo he estudiado cuidadosamente incluidas sus Adendas (Si las hay), entendidas como las modificaciones a los mismos, y acepto sus términos sin reservas ni condicionamientos.
7. Me comprometo a actuar de buena fe en todo el proceso de selección del Contratista.
8. Suministro la siguiente información para efectos de notificar los actos que PENSIONES DE ANTIOQUIA considere necesarios.
9. Finalmente manifestamos expresamente que la presente oferta si (colocar si o no según corresponda) tiene información reservada. La información que tiene dicho carácter es la siguiente: _____, con fundamento en las siguientes normas: _____.

En el evento de no señalar las normas específicas que le otorgan ese carácter, se tendrá por no escrito el aviso de reserva

PERSONA JURÍDICA

Nombre del establecimiento de comercio (Si lo posee):

RESULTADOS EMPRESARIALES Y GERENCIALES AZ SAS

Nit.: 901373082-2

Nombre del representante legal: ALEJANDRO QUINTERO MONTOYA

Tipo de identificación: CEDULA

Número de identificación: 15443136

País del Proponente: COLOMBIA

Departamento del Proponente: ANTIOQUIA

Dirección del proponente: MEDELLIN

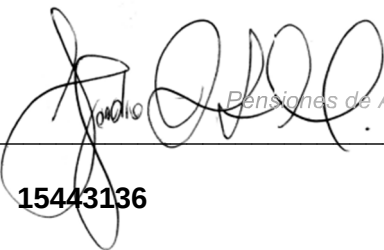
Teléfono: 3006290730

Fax: -----

Correo electrónico: gerencia@regsas.com

Persona encargada o contacto: Alejandro Quintero Montoya

Cordial saludo,



Pensiones de Antioquia 22 Junio 2026

C.C. 15443136

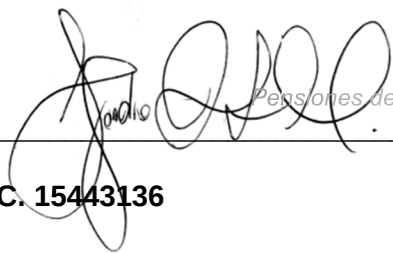
ANEXO 2.

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito declara,

Bajo la gravedad de juramento que Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8o. y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 num. 7o. y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el Art. 44 num. 1o. de la misma norma y, declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el Municipio de Medellín el, 22 Junio de 2026



Pensiones de Antioquia 22 Junio 2026

C.C. 15443136

ANEXO 3.
**CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO POR CONCEPTO SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL
Y APORTES PARAFISCALES**

Medellín, 22 de junio 2026

Señores
Pensiones de Antioquia
La ciudad

Asunto: Certificado de paz y salvo en seguridad social integral, salarios y parafiscales.

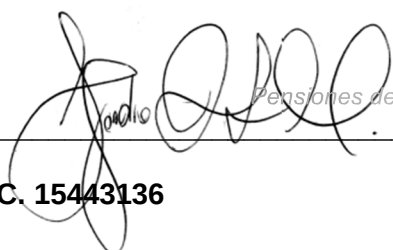
CERTIFICO

Certifico bajo la gravedad de juramento, que he cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento, con el pago aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, Cajas de Compensación, ICBF y SENA de acuerdo con las normas vigentes y con las demás obligaciones fiscales del orden regional y nacional.

Se emite este documento para el proceso contractual cuyo objeto es:

Prestación de servicios de Revisoría Fiscal y su suplencia para desarrollar en forma integral actividades de auditoría financiera, auditoría de gestión, auditoría de cumplimiento y auditoría de control interno, conforme a las funciones establecidas en el código de comercio y demás normas concordantes en Colombia

Cordialmente,


Pensiones de Antioquia 22 Junio 2026.
C.C. 15443136

ANEXO 4.

CERTIFICADO DE NO SANCIONES O INCUMPLIMIENTO

Medellín, 22 de junio de 2026

Señores
Pensiones de Antioquia
La ciudad

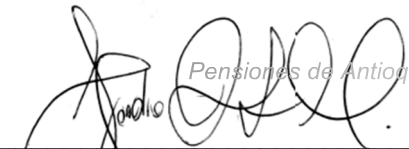
Asunto: Certificado de no sanciones o incumplimiento.

CERTIFICO

Bajo la gravedad de juramento que no me encuentro sancionado, ni tengo pendiente trámite alguno por concepto de incumplimiento en la ejecución de contratos con entes públicos o privados y tampoco ha sido sancionado con multas por mora en la ejecución de sus obligaciones contractuales.

Se emite este documento para el proceso contractual cuyo objeto es:

Cordialmente,


Pensiones de Antioquia 22 Junio de 2026.

C.C. 15443136

ANEXO 5

CERTIFICADO DE ORIGEN LICITO DE RECURSOS

Yo **ALEJANDRO QUINTERO MONTOYA** con C.C. **15443136**, manifiesto bajo la gravedad de juramento que los activos y recursos que conforman el patrimonio de la sociedad son de origen lícito y serán empleados en el desarrollo de este contrato.

Se emite este documento para el proceso contractual cuyo objeto es:

Prestación de servicios de Revisoría Fiscal y su suplencia para desarrollar en forma integral actividades de auditoría financiera, auditoría de gestión, auditoría de cumplimiento y auditoría de control interno, conforme a las funciones establecidas en el código de comercio y demás normas concordantes en Colombia

Cordialmente,


Pensiones de Antioquia 22 Junio de 2026.

C.C. 15443136

**ANEXO 6
PROPUESTA ECONÓMICA**

Medellín, 22 de junio de 2026

Señores
Pensiones de Antioquia
La ciudad

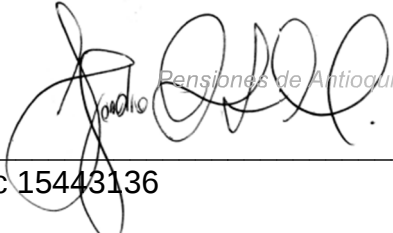
Asunto: Propuesta económica

CERTIFICO

Yo **ALEJANDRO QUINTERO MONTOYA** con C.C. **15443136**, manifiesto la propuesta económica presentada fue la siguiente:

Para el desarrollo de esta labor para el periodo del **22 de junio del 2026 al 8 de Agosto de 2026**, equivale a unos honorarios totales de **\$ 17.953.488**, detallados así (Subtotal **\$15.086.965 +IVA \$2.866.653 = \$17.953.488**).

Cordialmente,


Pensiones de Antioquia de 22 Junio de 2026.

c.c 15443136

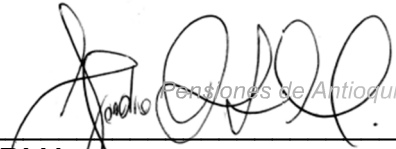
ANEXO 7
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA

Medellín __22__ de _junio__ de 2026

Señores
PENSIONES DE ANTIOQUIA
Dirección Jurídica
Carrera 51 N°52-03 planta baja
Medellín

Asunto: Proceso Contractual

Yo **ALEJANDRO QUINTERO MONTOYA**, identificado con cédula de ciudadanía número **15443136** de Rionegro como Representante Legal de **RESULTADOS EMPRESARIALES Y GERENCIALES AZ SAS** con NIT **901.373.082-2**, manifiesto bajo la gravedad de juramento que nuestra propuesta cumple con cada una de las especificaciones técnicas previstas en la ficha técnica del presente proceso mencionado en el asunto.


FIRMA
NOMBRE ALEJANDRO QUINTERO MONTOYA
CÉDULA 15443136
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 8
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVIDAD
COLOMBIANA AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y SALUD EN EL
TRABAJO

Medellín __22__ de __junio__ de 2026

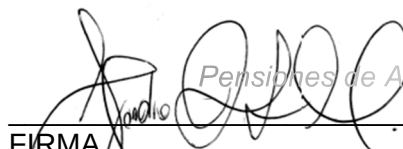
Señores
PENSIONES DE ANTIOQUIA
Dirección Jurídica
Carrera 51 N°52-03 planta baja
Medellín

Asunto: Proceso Contractual

Yo **ALEJANDRO QUINTERO MONTOYA**, identificado con cédula de ciudadanía número **15443136** de Rionegro como Representante Legal de **RESULTADOS EMPRESARIALES Y GERENCIALES AZ SAS** con NIT **901.373.082-2**, manifiesto bajo la gravedad de juramento que nuestra EMPRESA **RESULTADOS EMPRESARIALES Y GERENCIALES AZ SAS**, cumple con LA NORMATIVIDAD COLOMBIANA EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

ASÍ MISMO CERTIFICAMOS LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL INTERIOR DE LA EMPRESA **RESULTADOS EMPRESARIALES Y GERENCIALES AZ SAS**

ARL .SURA


Pensiones de Antioquia 22 junio de 2026.

FIRMA
NOMBRE ALEJANDRO QUINTERO MONTOYA
CÉDULA 15443136
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 9

AUTORIZACIÓN DEL TITULAR PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

DECLARO:

1. Toda la información suministrada por mí a PENSIONES DE ANTIOQUIA es verdadera.
2. Conozco los derechos y las condiciones para el tratamiento de datos, incluyendo de manera enunciativa:
 - a) Revisar íntegramente y de forma gratuita mis datos personales, así como actualizarlos y rectificarlos frente a PENSIONES DE ANTIOQUIA o los encargados del tratamiento.
 - b) Conocer el uso que se le ha dado a mis datos personales, previa solicitud a PENSIONES DE ANTIOQUIA.
 - c) Solicitar prueba de la autorización otorgada a PENSIONES DE ANTIOQUIA salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con la ley.
 - d) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. Al respecto, entiendo que la revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) haya determinado que, en el tratamiento, PENSIONES DE ANTIOQUIA o el encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución Política.
 - e) Para efectos de ejercer mis derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información, revocar la autorización, entre otros, podré acudir a PENSIONES DE ANTIOQUIA como responsable del tratamiento, a quienes podré contactar en Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, ubicado en la Carrera 51 Nª 52-03 de la ciudad de Medellín, por medio del número telefónico 5403460, por medio del correo electrónico pensantioquia@pensionesantioquia.gov.co o en la página web de la Entidad: www.pensionesdeantioquia.gov.co.
 - f) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012.
3. He sido informado acerca de la no obligatoriedad de las respuestas a las preguntas que me sean hechas, cuando éstas versen sobre datos sensibles, tales como origen racial o étnico, orientación política, convicciones religiosas o filosóficas, pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos, datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos o sobre los datos de los niños, niñas y adolescentes.
4. PENSIONES DE ANTIOQUIA me ha informado que los datos personales que he suministrado o que suministraré y los que he aportado como soporte, serán utilizados y conocidos por la Entidad, o por quien represente sus derechos, proveedores, clientes, aliados estratégicos y/o entidades bancarias, crediticias y/o financieras y que ésta autorización servirá para solicitar y recibir de proveedores, clientes, o aliados estratégicos la información personal, y de seguridad social, que reposa en sus bases de datos; la autorización tendrá la misma duración que en su momento tenga la relación precontractual o contractual con las personas antes mencionadas. Las Bases de Datos

5. Sé que a través de la página web www.pensionesdeantioquia.gov.co y, de los canales de comunicación con los cuales cuenta la Entidad, como atención personal en las instalaciones del Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, ubicado en la Carrera 51 Nª 52-03 de la ciudad de Medellín, por medio del número telefónico 5403460, por medio del correo electrónico pensantioquia@pensionesantioquia.gov.co o en la página web de la Entidad: www.pensionesdeantioquia.gov.co, puedo ejercer mis derechos de conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales objeto de tratamiento. El responsable del tratamiento de la información es PENSIONES DE ANTIOQUIA, a través de la Dirección Administrativa y Financiera.

De conformidad con lo anterior y lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y los Decretos reglamentarios 1377 de 2013 y 886 de 2014, compilados en el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015 del Sector Comercio, Industria y Turismo, esta autorización permite que toda la información o datos personales que he suministrado tales como (nombres y apellidos, número de identificación, direcciones de correo físico, electrónico, y teléfonos de contacto), puedan ser objeto de consulta, disposición, uso, circulación, actualización, procesamiento, almacenamiento, recolección, exclusión e intercambio, en desarrollo de su objeto social mediante actividades como contacto telefónico para confirmación de datos (para la verificación de las referencias personales, familiares, financieras y comerciales manifiesto que cuento con la autorización correspondiente), evaluación del riesgo contractual, facilitar la ejecución y el cumplimiento de los contratos que se celebren, campañas comerciales, encuestas de medición de satisfacción del servicio prestado por PENSIONES DE ANTIOQUIA, cobranza ya sea jurídica o prejurídica, entre otras, según lo estipulado en la política de privacidad y protección de datos, que se encuentra publicada en la página web www.pensionesdeantioquia.gov.co, por lo cual reconozco que es de mi interés revisarla periódicamente.

Estas son las políticas de tratamiento de información que me son aplicables y la forma de acceder a las mismas, las cuales vienen siendo implementadas desde el año 2014 en la Entidad y hasta la expedición de otras o cambio sustancial de las mismas.


FIRMA
NOMBRE ALEJANDRO QUINTERO MONTOYA
CÉDULA 15443136
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 10

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE DELITOS DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIACIÓN DE TERRORISMO, FINANCIACIÓN DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA Y DELITOS DE CORRUPCIÓN

SARLAFT-FPADM Y PTEP

Consciente de las responsabilidades legales que implica esta declaración y de las sanciones penales establecidas para quienes formulen declaraciones falsas, declaro bajo gravedad de juramento que la información proporcionada en este documento es veraz y fidedigna.

Declaración de Origen de Fondos:

- Mis recursos no provienen de ninguna actividad ilícita relacionada con LA/FT/FPADM y C.
- Declaro que mis recursos no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione.
- No admitiré que terceros efectúen depósitos a mis cuentas con fondos provenientes de las actividades ilícitas contempladas en el Código penal colombiano o en cualquier norma que lo modifique, sustituya o adicione, ni se efectuarán transacciones destinadas a tales actividades o a favor de personas relacionadas con las mismas.
- Manifiesto que conozco adecuadamente las normas referentes a la prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y normas referentes a la corrupción, y me comprometo de no ser cómplice de su violación.
- Igualmente declaro, que no he pertenecido ni pertenezco a ningún tipo de grupos ilegales al margen de la Ley, como tampoco he realizado actividades de lavados de activos en Colombia o fuera de ella y que los bienes que conforman mi patrimonio han sido adquiridos por vías legales en desarrollo de mi profesión y/o actividad económica.
- De la misma manera, declaro que no tengo vínculos de parentesco con personas que estén o hayan estado incluidas en listas públicas como sospechosos de Lavado de Activos/Financiación de terrorismo Corrupción.

Antecedentes Judiciales:

- No existe en mi contra, sentencia judicial en firme o condena por la comisión de delitos dolosos relacionados con LA/FT/FPADM y C, en Colombia o cualquier otro país.
- Tampoco existe información pública que impacte legal y reputacionalmente a la empresa.

Compromiso de Actualización

Me comprometo a reportar cualquier cambio en la información proporcionada que implique incumplimiento a lo ya declarado en cuanto a la inexistencia de actividades ilícitas relacionadas con LA/FT/FPADM y C.

Declaración Persona Expuesta Políticamente (PEP)

Declaro bajo la gravedad de juramento que SI _____ NO _____ yo o alguno de los miembros de mi familia (cónyuge o compañero permanente, padres, abuelos, hijos, nietos, cuñados, adoptantes o adoptivos) somos Personas Políticamente Expuestas (PEP) a nivel nacional o internacional, según la legislación colombiana. Decreto 830 de 2021

Declaración de transparencia y ética pública

Con el propósito de dar cumplimiento a lo señalado al respecto a las normas legales vigentes y concordantes en cuanto a corrupción, la transparencia, ética y la moralidad pública:

- He cumplido actualmente con todas las leyes y regulaciones que, a nivel nacional, departamental, municipal se han dictado sobre anticorrupción, y me comprometo a cumplir las mismas y las que se dicten sobre la materia en el futuro.
- Declaro que no he ofrecido, ni recibido, directa o indirectamente, pagos, comisiones, sobornos, dádivas u otros beneficios o compensación de ningún afiliado, pensionado, funcionario público o tercero relacionado con **PENSIONES DE ANTIOQUIA**.
- Me comprometo a informar a **PENSIONES DE ANTIOQUIA** y/o a las autoridades competentes sobre cualquier intento de soborno por parte de funcionarios, proveedores, contratistas, afiliados, pensionados o cualquier tercero relacionado con la entidad. Para ello, utilizaré los canales internos dispuestos por la entidad: pensantioquia@pensionesantioquia.gov.co y/o La línea de atención a la ciudadanía de la Gobernación de Antioquia: 409 9000 y 01 8000 4 19000 será la encargada de atender las denuncias, una vez marque el número, deberá escoger la opción 1, allí un asesor especializado atenderá el caso, quien además deberá aportar las evidencias al correo reportante@antioquia.gov.co. y/o el canal de denuncia de la secretaria de transparencia: <https://portal.paco.gov.co/index.php?pagina=denuncie>
- **PENSIONES DE ANTIOQUIA** puede solicitarme cuando así lo determine por efecto de la exposición al riesgo de nuestra relación contractual, la aplicación de encuestas que permitan formarse un concepto de las medidas de control que estoy aplicando en materia de prevención de delitos de Corrupción.

Veracidad de la Información:

- Soy consciente de que esta declaración es un requisito en Colombia exigido por las autoridades competentes para la prevención de los riesgos de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FPADM) y los riesgos de corrupción en el marco del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP).
- Entiendo que cualquier declaración falsa o inexacta podrá ser sancionada por las autoridades de conformidad con la legislación aplicable, y que me obligo a resarcir a **PENSIONES DE ANTIOQUIA** por cualquier multa, pérdida o daño que pudiera sufrir como consecuencia de la inexactitud o falsedad de dicha información.

Nombre completo:

ALEJANDRO QUINTERO MONTOYA

Nº de identificación: **15.443.136**

Firma: _____

Fecha: Día: 22 Mes: Junio Año: 2026

ANEXO 11

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

En virtud del presente acuerdo, el abajo firmante se compromete a mantener en reserva y no divulgar, reproducir, exhibir, publicar, comunicar, utilizar o emplear, ni dar un uso distinto al previamente autorizado, la INFORMACIÓN RESERVADA y/o CONFIDENCIAL a la que tenga acceso, por cualquier medio, en el transcurso de sus labores, servicios o actividades. Asimismo, se compromete a proteger cualquier otro activo de información que, sin ser de carácter reservado o confidencial, sea estratégico y cuyo uso indebido pueda perjudicar los intereses de **PENSIONES DE ANTIOQUIA**.

En consecuencia, el abajo firmante se compromete a resguardar y utilizar la información recibida exclusivamente para los fines para los cuales fue proporcionada o a los que tuvo acceso. Se prohíbe cualquier otro uso, divulgación o tratamiento que no esté expresamente autorizado. Este acuerdo se extiende, en lo que sea aplicable, a los funcionarios, contratistas y proveedores de la Entidad que puedan tener acceso a dicha información, para lo cual se obliga a celebrar con dichas personas y/o empresas los correspondientes acuerdos de confidencialidad a fin de respetar y hacer cumplir este compromiso. Esta obligación se mantendrá por término indefinido, mientras la información accedida conserve la naturaleza de confidencial, reservada y/o estratégica, aún después de terminada cualquier relación jurídica que llegue a vincular a las partes, salvo que la misma se haga pública por razones diferentes a la divulgación de su titular; o en los casos de ley, cuando dicha comunicación sea solicitada por autoridad competente.

Para los efectos del presente acuerdo, se entenderá por "Información Confidencial" toda aquella información, independientemente de su forma o medio de divulgación, que haya sido proporcionada o a la que se haya tenido acceso en el marco de la relación entre las partes, y que se refiera a aspectos tecnológicos, contables, financieros, comerciales, técnicos, estratégicos o de negocios, tanto presentes como futuros. La Información Confidencial incluye, pero no se limita a:

- Información tecnológica: Conocimientos técnicos, know-how, fórmulas, procesos, invenciones, diseños, prototipos, software, hardware, documentación técnica y cualquier otra información relacionada con la tecnología desarrollada o investigada por la entidad, incluyendo su forma de implementación.
- Información financiera y contable: Datos financieros, estados contables, proyecciones, presupuestos, información de tesorería, análisis financieros y cualquier otra información relacionada con la situación financiera de la entidad.
- Información comercial: Estrategias, planes de negocio, información personal de afiliados, pensionados, contratistas, proveedores y funcionarios de la entidad.
- Información estratégica: Planes estratégicos, proyectos, información de mercado, análisis de la competencia, información sobre nuevas oportunidades de negocio y cualquier otra información relacionada con la toma de decisiones estratégicas de las partes.
- Información de negocios: Operaciones, procesos, procedimientos, información sobre productos o servicios, bases de datos de afiliados y pensionados,

correspondencia, documentos, informes y cualquier otra información relacionada con las actividades de la entidad de las partes.

EXCEPCIONES A LA CONFIDENCIALIDAD: La obligación de no revelar la Información Confidencial y las restricciones para su utilización no existirá o cesará cuando:

Se haya convertido en información de dominio público, sin haberse producido violación del presente Acuerdo por parte de la parte que revela la información.

- Sea divulgada por **PENSIONES DE ANTIOQUIA** para cumplir con un requerimiento legal de una autoridad competente, pero en tal caso deberá informar de tal hecho antes de su divulgación, de tal forma que **PENSIONES DE ANTIOQUIA** tenga la oportunidad de defenderla, limitarla o protegerla.
- Las partes convienen por escrito y previamente a la revelación de la información, que esta información queda libre de tales restricciones.

CONFIDENCIALIDAD EN EL MANEJO DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: En caso de que el funcionario, contratista y/o proveedor, en ejercicio de sus funciones, reciba, recopile, conozca, administre y/o intervenga en el Tratamiento de datos personales o manejo de información personal de afiliados, pensionados, proveedores, aliados y/o demás funcionarios de **PENSIONES DE ANTIOQUIA**, o conozca o tenga acceso a información considerada como confidencialidad obliga a: 1) Mantenerla bajo especiales condiciones de seguridad que impidan su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado; 2) Mantener la confidencialidad de los Datos Personales y bases de datos compuestas por los mismos a las cuales pueda tener acceso durante la ejecución del Contrato y no emplearla en beneficio propio o de terceros. 3). Utilizarla exclusivamente para el objeto del contrato, para la labor para la cual fue contratado, y de acuerdo con las finalidades autorizadas por el titular de dicha información y que se encuentran definidas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en página web de la entidad. 4) No transmitir, divulgar, trasladar, alterar, suprimir, borrar o comunicar información personal que llegue a su conocimiento en el desempeño de sus funciones, a menos que resulte imperativo para el desarrollo del objeto de su contrato o se tenga autorización previa y escrita de **PENSIONES DE ANTIOQUIA** y de su titular. 5) Reportar a **PENSIONES DE ANTIOQUIA** sobre la ocurrencia de un incidente de seguridad que haya generado destrucción, pérdida, acceso o uso no autorizado de información personal por sus propias actuaciones, o por hechos terceros, de forma inmediata a la ocurrencia del incidente o una vez tenga conocimiento.

6) Acatar las instrucciones, buenas prácticas y/o recomendaciones dadas por **PENSIONES DE ANTIOQUIA** respecto al uso y tratamiento de los datos personales.

Por lo anterior, el abajo firmante se compromete, entre otras obligaciones a:

- a) Evitar el acceso a la información a la que aquí se ha hecho referencia, frente a cualquiera que no se encuentre autorizado o que en razón de sus actividades no cuente con justificación para conocerla, para lo cual adoptará los mecanismos de seguridad adecuados o pertinentes, que impidan, entre otras posibilidades, que dicha información pueda ser hurtada, copiada, reproducida, distribuida, divulgada o difundida en forma no autorizada.
- b) Abstenerse de utilizar la información en cualquier uso o destino que no le hubiere sido concedido.
- c) Abstenerse de publicarla, divulgarla, difundirla, ofrecerla o hacerla disponible a terceros, total o parcialmente y, en general, llevar a cabo actos de gestión, tratamiento o disposición que no hubieren sido autorizados.
- d) Abstenerse de hacer copias de la información, a menos que el responsable del activo de información o la PENSIONES DE ANTIOQUIA lo autorice expresamente.
- e) Cumplir con lo establecido en las Políticas de Seguridad de la Información.

Cualquier funcionario, contratista, proveedor y/o tercero que sea encontrado infringiendo este acuerdo resultará en acciones de tipo disciplinario o contractual, que pueden incluir, más no estar limitadas a:

- Acción de tipo disciplinario según los lineamientos establecidos por el Código único disciplinario, las Cláusulas Especiales que se establezcan con los funcionarios en sus Contratos o manual de funciones y/o todo aquello que según las leyes colombianas definan como acciones disciplinarias.
- Terminación de la vinculación laboral o contractual, según corresponda según sea Funcionario público o contratista (Basadas en las disposiciones emitidas por las leyes colombianas en materia laboral, ley 909 de 2004 y sus decretos reglamentarios, entre otros).
- Demanda
- Denuncia

Nombre completo:

ALEJANDRO QUINTERO MONTOYA

N° de identificación: **15.443.136**

Firma: _____

Fecha: Día: 22 Mes: Junio Año: 2026